



## **ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DEL EXPED. N° CSE/9999/1100854366/18/PA. SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN AMBULATORIA A TRAVÉS DE FISIOTERAPIA Y/O LOGOPEDIA “HABILITAS” (6 LOTES)**

- **1. Forma de pago:** 4.2. del Pliego de cláusulas Administrativas particulares. Cuando se refiere a “ un máximo de 3 procedimientos cuando las regiones anatómicas tratadas sean distintas, cuando exista bilateralidad o se consideran zonas anatómicas distintas”, quiere decir que si en una sesión va a tratarse de la zona cervical y de la zona lumbar, ¿ se facturarían 5,76 e por la zona cervical y 5,76 por la zona lumbar?.

En el supuesto de zona cervical y zona lumbar, se facturarían 5,76 por cada zona.

- **2. Equipamiento:** ¿todo el equipamiento tiene que estar en la clínica en el momento que se hace la oferta?
  - 1) El equipamiento debe ofertarse con la marca, modelo y características técnicas, etc.
  - 2) El equipamiento debe estar disponible cuando se pase la Inspección y durante toda la vigencia del contrato. Debe corresponder con la marca, modelo etc. que se haya incluido en la oferta
- **3. Recursos humanos:** ¿sería suficiente con el propietario de la empresa (fisioterapeuta), y con un trabajador por cuenta ajena a media jornada?

El mínimo exigido son dos fisioterapeutas a jornada completa.

Se aceptaría un pre-contrato o compromiso de ampliación del contrato de media jornada a jornada completa, en caso de ser adjudicatario.

- **4. ¿Todos los trabajadores tienen que estar formados en RCP Básica + manejo del desfibrilador? o por el contrario ¿podrían estar formados en RCP básica y uno de ellos en el manejo del desfibrilador?**

Todos los trabajadores sanitarios deben estar formados en RCP Básica.

Se aceptaría que uno solo estuviera formado en manejo del desfibrilador.

### **NOTA:**

En días sucesivos se publicaran en el Perfil del contratante nuevas aclaraciones a los pliegos, en función de las consultas realizadas.